



CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 25

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión** (en adelante el Fondo) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo y de Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante la Sociedad Administradora), de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.

Asunto clave de la Auditoría

Cómo se trató el asunto en nuestra auditoría

Estimación del valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales (Nota 3(b)(ii) y 6 a los estados financieros)

El monto reconocido como activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es S/52,057,549 al 31 diciembre de 2024 y representa el 98.3% de los activos totales del Fondo; y el monto reconocido en otros resultados integrales a esa fecha es de S/123,409. Dichas inversiones corresponden a bonos titulizados no cotizados emitidos por patrimonios fideicometidos, cuyo valor razonable es determinado por la Sociedad Administradora del Fondo considerando el precio de mercado estimado por una entidad proveedora de precios autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) en cumplimiento con el Reglamento de Fondos de Inversión.

Los bonos titulizados están garantizados con los activos que mantienen los patrimonios fideicometidos compuestos principalmente por: depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares, facturas en descuento y letras por cobrar. Para la determinación del precio unitario de mercado, se toma en consideración ciertos patrones basados en la calidad y desempeño de dichos activos, así como los flujos contractuales de dichos bonos titulizados, de acuerdo con la metodología aplicada por la entidad proveedora de precios en cumplimiento del Reglamento de Empresas Proveedoras de Precios aprobado por la SMV.

Considerando la relevancia de las inversiones en los estados financieros y el nivel de juicio involucrado en la determinación de su valor razonable este fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento de la metodología aplicada por la entidad proveedora de precios.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso de gestión de tesorería de la Sociedad Administradora, relacionado a los activos invertidos que mantienen los patrimonios fideicometidos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles manuales clave, implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados para la determinación del precio unitario de mercado de los bonos titulizados, los cuales recogen ciertos patrones basados en la calidad y desempeño de dichos activos.
- Obtuvimos la base de datos de los activos invertidos por los patrimonios fideicometidos, la cual es utilizada en la determinación del precio unitario de mercado de los bonos titulizados, probamos su integridad y existencia, y por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes con los actos constitutivos, garantías otorgadas, prospectos de emisión de los bonos, contratos de constitución, pólizas de valores y estados de cuenta bancarios.
- Corroboramos la existencia de los bonos de titulización mediante la confirmación al custodio; y por una muestra de casos, validamos los datos relevantes del cronograma de pago mediante los contratos de emisión privada de valores.
- Recalculamos, sobre una muestra, el valor razonable de los activos financieros estimando un precio unitario independiente en base a precios de mercado de instrumentos de deuda con características similares a los bonos titulizados mantenidos por el Fondo.
- Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas a los estados financieros

Otra información

La gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la otra información del Fondo. La otra información del Fondo comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Fondo, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, el Asunto Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

21 de marzo de 2025

Gargio Aparicio y Asociados

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, reading 'Alexander Uribe A.', written over a horizontal dashed line.

(socio)

Alexander Uribe
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37518

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
Activo corriente			
Efectivo	5	879,515	1,305,023
Cuentas por cobrar		57	-
Activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6	48,082,981	-
Activos financieros a costo amortizado	6	-	35,910,871
Total activo corriente		<u>48,962,553</u>	<u>37,215,894</u>
Activo no corriente			
Activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6	3,974,568	-
Activos financieros a costo amortizado	6	-	11,309,407
Total activo no corriente		<u>3,974,568</u>	<u>11,309,407</u>
Total activo		<u><u>52,937,121</u></u>	<u><u>48,525,301</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
Pasivo corriente			
Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora	8	47,998	48,805
Otras cuentas por pagar		14,580	16,517
Total pasivo corriente		<u>62,578</u>	<u>65,322</u>
Patrimonio			
Participaciones	7	12,526,093	12,332,356
Resultados no realizados		123,915	-
Resultados acumulados		40,224,535	36,127,623
Total patrimonio		<u>52,874,543</u>	<u>48,459,979</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>52,937,121</u></u>	<u><u>48,525,301</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 25 forman parte de los estados financieros.

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
Ingresos			
Intereses de activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6	4,173,934	-
Intereses de activos financieros a costo amortizado	6	-	3,885,526
Diferencia de cambio, neta	4	583,087	(928,334)
Total ingresos, netos		<u>4,757,021</u>	<u>2,957,192</u>
Gastos			
Remuneración a la Sociedad Administradora	8	(604,206)	(561,649)
Otros gastos		<u>(55,903)</u>	<u>(59,469)</u>
Total gastos		<u>(660,109)</u>	<u>(621,118)</u>
Utilidad neta del año y total resultados integrales del año		<u><u>4,096,912</u></u>	<u><u>2,336,074</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 25 forman parte de los estados financieros.

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>Nota</u>	<u>Participaciones, Nota 7(a)</u> <u>S/</u>	<u>Resultados no realizados</u> <u>S/</u>	<u>Resultados acumulados</u> <u>S/</u>	<u>Total patrimonio</u> <u>S/</u>
Saldo al 1 de enero de 2023		12,669,983	-	33,791,549	46,461,532
Utilidad neta del año		-	-	2,336,074	2,336,074
Nivelación de tipo de cambio en capital	3(g)	(337,627)	-	-	(337,627)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>12,332,356</u>	<u>-</u>	<u>36,127,623</u>	<u>48,459,979</u>
Saldo al 1 de enero de 2024		12,332,356	-	36,127,623	48,459,979
Utilidad neta del año		-	-	4,096,912	4,096,912
Cambios en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales		-	123,409	-	123,409
Nivelación de tipo de cambio en capital	3(g)	193,737	506	-	194,243
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>12,526,093</u>	<u>123,915</u>	<u>40,224,535</u>	<u>52,874,543</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 25 forman parte de los estados financieros.

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
	S/	S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ingreso en efectivo por el vencimiento de los bonos	39,013,059	44,438,901
Intereses de activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6 3,736,229	-
Intereses de activos financieros a costo amortizado	6 -	4,747,472
Otros pagos y cobros, neto	(45,156)	(45,394)
Compra de activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6 (42,525,535)	-
Compra de activos financieros a costo amortizado	6 -	(47,501,316)
Pago de contribuciones	(12,740)	(11,932)
Pago de remuneraciones a la Sociedad Administradora	(605,013)	(567,238)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(439,156)	1,060,493
Variación neta de efectivo y equivalente de efectivo	(439,156)	1,060,493
Efecto de variación en tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	13,648	(27,902)
Efectivo y equivalente de efectivo neto al inicio de año	1,305,023	272,432
Efectivo y equivalente de efectivo neto al final del año	879,515	1,305,023
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por actividades de operación		
Utilidad neta del año	4,096,912	2,336,074
Ajustes a la utilidad neta de año		
Intereses devengados por activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6 (4,173,934)	-
Intereses devengados por activos financieros a costo amortizado	6 -	(3,885,526)
Cambios netos en activos y pasivos		
Activos financieros con cambios en otros resultados integrales	6 (359,334)	-
Activos financieros a costo amortizado	6 -	2,613,391
Cuentas por cobrar	(57)	-
Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora	(1,937)	(5,590)
Otras cuentas por pagar	(806)	2,144
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(439,156)	1,060,493
Transacciones que no representa flujo de efectivo		
Resultados no realizados de los activos financieros	123,409	-

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 25 forman parte de los estados financieros.

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) es un fondo de capital cerrado, constituido en Perú, cuya colocación se realizó mediante oferta pública. Fue autorizado con Resolución CONASEV No.134-2004-EF/94.11 de 22 de diciembre de 2004, emitida por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV (actualmente Superintendencia del Mercado de Valores - SMV).

La administradora del Fondo es Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante la Sociedad Administradora), que fue autorizada a operar por Resolución CONASEV No.046-98-EF/94.10 de 10 de febrero de 1998 (actualmente Superintendencia del Mercado de Valores – SMV).

El Fondo ha sido estructurado inicialmente con un plazo de duración de 3 (tres) años contados a partir del 9 de mayo de 2005, que fue el inicio de sus operaciones.

Por posteriores acuerdos de la Asamblea General de Partícipes, se fue ampliando su vigencia; siendo que el último acuerdo amplió la vigencia del Fondo hasta el 10 de mayo de 2028.

El domicilio fiscal de la Sociedad Administradora es Calle Monterosa No.256, Piso 10-Interior 1002, distrito de Santiago de Surco, Lima.

b) Actividad económica -

El Fondo está integrado por personas naturales y jurídicas (partícipes) y se dedica principalmente a la inversión en valores mobiliarios e instrumentos de corto y mediano plazo, a plazos menores a 5 años, depósitos, operaciones financieras, conforme se especifica en el artículo No.8 de su Reglamento de Participación. Las cuotas de participación del Fondo se listan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), donde son negociadas. La transferencia de propiedad de las cuotas de participación del Fondo se opera mediante negociación en la BVL a través de las sociedades agentes de bolsa autorizadas por la SMV.

El capital del Fondo varía por participaciones adicionales y por retiros de partícipes, sólo en los casos de derecho de separación conforme a las normas aplicables y con sujeción a los límites vigentes y las condiciones establecidas en su Reglamento de Participación.

Las operaciones del Fondo están normadas por el Decreto Legislativo No.862 Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobados por la Resolución de Superintendencia No.29-2014-SMV/01, vigente a partir de 1 de enero de 2015, en lo aplicable a fondos de inversión inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores - RPMV, y por el Reglamento de Participación del Fondo, así como las normas complementarias y supletorias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los bonos de titulización adquiridos por el Fondo han sido emitidos por los patrimonios fideicomitidos administrados por Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.

El Fondo no cuenta con personal. Los gastos relacionados con la gestión y representación son de cargo de la Sociedad Administradora. El principal gasto a cargo del Fondo es la comisión de administración y servicios de custodia de valores establecida en el Reglamento de Participación.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y notas adjuntas han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Sociedad Administradora el 21 de marzo 2025, y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, estos estados financieros serán aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes de fecha el 11 de abril de 2024.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes a la fecha de los estados financieros.

b) Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

c) Bases de medición -

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Fondo, a excepción de los activos financieros que se presentan a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

d) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que el Sol (S/) es la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. La información financiera es presentada en Soles, moneda funcional del Fondo, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Fondo.

e) Juicios, estimados y supuestos contables -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información acerca de las estimaciones realizadas en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor significancia para los estados financieros del Fondo es la evaluación del riesgo de crédito para la estimación de la provisión para pérdida esperada, que se describe en las notas 3(b)(v) y la estimación del valor razonable de sus activos financieros con cambios en otros resultados integrales, que se describe en las notas 3(b)(ii).

El Fondo para la determinación del rating de riesgos asignado a los activos mantenidos por los patrimonios fideicometidos utiliza juicios críticos establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito de la Sociedad Administradora.

f) Jerarquía de valor razonable -

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene activos financieros en el nivel 2, ver Nota 6.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fondo reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

En el curso normal de sus operaciones, el Fondo mantiene varios tipos de instrumentos financieros. Estos instrumentos financieros corresponden principalmente a depósitos en bancos, activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora.

Para los activos y pasivos financieros del Fondo no registrados a su valor razonable, se considera que el valor en libros presentado en el estado de situación financiera es su mejor aproximación a su valor razonable.

3 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo -

El efectivo en el estado de situación financiera y estado de flujos de efectivo comprenden las cuentas corrientes mantenidas en instituciones financieras. Dichas cuentas no están sujeta a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros -

i. Reconocimiento y medición inicial -

Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen cuando se originan y cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior -

● Activos financieros -

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio) o a valor razonable con cambios en resultados (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocios del Fondo con respecto de la gestión de los activos financieros.

El Fondo mantiene instrumentos financieros en la siguiente categoría:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros (bonos de titulización) se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, dado que el Fondo espera obtener flujos contractuales de los intereses y posiblemente realizar alguna venta de dichos activos financieros. Tales inversiones son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y con vencimientos fijos.

Un activo financiero es clasificado y medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumple las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y
- Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Luego de su reconocimiento inicial, son medidas a su valor razonable, registrando las ganancias y pérdidas no realizadas en el estado de resultados integrales, hasta que la inversión sea vendida; en el cual la ganancia o pérdida acumulada es reconocida en el estado de resultados.

Los intereses son reconocidos en el estado de resultados en los rubros "Intereses de activos financieros con cambios en otros resultados integrales" e "Intereses de activos financieros a costo amortizado" y es reportado como ingreso por intereses usando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el estado de resultados, y las relacionadas con las diferencias entre el costo amortizado y el valor razonable se reconocen como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados integrales.

El valor razonable estimado de los activos financieros es determinado diariamente por la empresa Proveedor Integral de Precios S.A., empresa independiente proveedora de precios contratada por la Sociedad Administradora.

La pérdida por deterioro se calcula utilizando el enfoque de pérdida esperada y es reconocida en el estado de resultados integrales con cargo en el estado de resultados; en ese sentido, no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera, el cual se mantiene a su valor razonable. La pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados integrales se recicla en el estado de resultados al dar de baja al instrumento de deuda.

Al 31 de diciembre de 2023 los activos financieros eran registradas inicialmente a su valor razonable que era el costo de adquisición. Posteriormente, se median a costo amortizado, es decir, devengaban los intereses a la tasa de interés determinada en la compra y se reconocían de acuerdo con el principio del devengado. Durante el 2024, la Gerencia del Fondo cambió su modelo de negocio para los bonos titulizados que hasta esa fecha era el de mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales, pasando a mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales y vender, en respuesta a las condiciones actuales de como la Gerencia administra ese portafolio considerando las nuevas características del negocio y el requerimiento de los partícipes, como consecuencia ha cambiado la medición de sus activos financieros, pasando de costo amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Dicho cambio no representa una variación material dado que el valor razonable de las inversiones al momento del cambio fue similar a su costo amortizado.

Asimismo, dicha reclasificación se realizó de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 9 y fue contabilizado de manera prospectiva en los estados financieros del Fondo.

- Pasivos financieros -

Otros pasivos financieros

El Fondo mantiene en esta categoría remuneración por pagar a la Sociedad Administradora y las otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Fondo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

iv. Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros -

El Fondo evalúa a cada fecha de presentación de sus estados financieros si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros presentan cambios en el riesgo de mercado desde su reconocimiento inicial.

La Gerencia de la Sociedad Administradora realiza el análisis y monitoreo del riesgo crediticio para evaluar si hay alguna evidencia de incremento del mismo desde su reconocimiento inicial que tenga impacto en el portafolio de inversiones, utilizando una metodología interna a través del área de la Unidad de Gestión de Riesgos Corporativo. Asimismo, de acuerdo con la NIIF 9, la Gerencia considera que sus inversiones tienen un riesgo de crédito bajo, a través de la evidencia obtenida que acredita un riesgo de incumplimiento bajo por cada instrumento de inversión. Además, la Gerencia complementa su evaluación considerando desde la perspectiva de un participante del mercado, si el emisor o el pagador del instrumento de deuda tiene capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales de flujo de efectivo a corto y largo plazo, independientemente de los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales.

c) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; y el rendimiento de los activos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Reconocimiento de costos y gastos -

Los gastos por intereses y otros gastos se reconocen conforme se devengan.

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones fijado por la SMV a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen diariamente en el estado de resultados integrales.

f) Estado de flujo de efectivo -

La Gerencia de la Sociedad Administradora decidió presentar el estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo para mostrar los principales cobros y pagos de las actividades de operación del Fondo, este método presenta información más útil para la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, la Gerencia de la Sociedad Administradora también presenta la conciliación del flujo de operación a través del método indirecto en el estado de flujos de efectivo.

g) Tratamiento contable de nivelación de tipo de cambio en capital -

Las participaciones del Fondo administrado están representadas por cuotas de participación suscritas y pagadas. Las cuotas de participación en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre diario establecido por la SMV. La diferencia con la valorización del día anterior se registra como un aumento o disminución de capital en el estado de cambios en el patrimonio y como gasto o ingreso del ejercicio en el momento que se realice. Durante el año 2024 y 2023, el resultado por nivelación de tipo de cambio corresponde a una ganancia y pérdida de S/ 194,243 y S/337,627, respectivamente, el cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Dicho tratamiento es efectuado por el Fondo, a pesar de que no sea una partida monetaria en contraposición con lo establecido en la NIC 21 "Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera".

La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que, bajo el marco del párrafo 9 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros", éste constituye un caso excepcional que de cumplir con lo requerido por la NIC 21 entraría en conflicto con su requerimiento de proporcionar información útil a los partícipes y potenciales inversores del Fondo, debido a que el Fondo ha emitido sus cuotas de participación en dólares estadounidenses y su rentabilidad se refleja en la variación del valor cuota que se informa para su negociación, la cual representa una referencia relevante para dichos usuarios, ya que es usada para sus decisiones de inversión.

Bajo dicho contexto, la Gerencia de la Sociedad Administradora manifiesta adicionalmente que, de acuerdo con lo requerido en el párrafo 20 de la NIC 1:

- (i) Los estados financieros del Fondo presentan razonablemente la situación financiera y rendimiento financiero y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.
- (ii) Se ha cumplido con las NIIF aplicables, excepto la NIC 21, en el caso particular de la partida capital, para lograr una presentación razonable.
- (iii) La Gerencia concluyó que en contraposición de la NIC 21, la cual establece que el capital es una partida no monetaria y por lo tanto, no debe verse afectado por las variaciones del tipo de cambio; en el caso particular de los Fondos, si no se hace la nivelación del tipo de cambio, el valor nominal de las cuotas que se reportan en dólares estadounidenses y que sirve como base para cálculo de la rentabilidad del Fondo no sería fija, según lo indica el Reglamento de Participación.

La rentabilidad del Fondo se refleja en la variación del valor cuota y se informa para su negociación y representa una referencia relevante para los partícipes y potenciales inversionistas ya que es usada para decisiones de inversión.

(iv) Impacto financiero para cada período:

	Participaciones	Resultados no	Total
	S/	realizados	S/
	S/	S/	S/
Año 2023			
Participación al inicio del año	12,669,983	-	12,669,983
Nivelación por tipo de cambio del año	(337,627)	-	(337,627)
Participación al final del año			
Año 2024			
Aporte de partícipes	12,332,356	-	12,332,356
Valor razonable	-	123,409	123,409
Nivelación por tipo de cambio del año	193,737	506	194,243
Participación al final del año	12,526,093	123,915	12,650,008

h) Nuevas políticas contables -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2024, y no han tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

Las siguientes modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
 - NIIF 9 Instrumentos financieros;
 - NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
 - NIC 7 Estado de flujos de efectivo.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros del Fondo. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros del Fondo.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Fondo, así como sus flujos de caja futuros son los riesgos de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio y riesgo de interés), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Sociedad Administradora conoce las condiciones existentes en el mercado y sobre esa base y su experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Comité de Inversiones del Fondo. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a) Riesgo de mercado -

i. Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los tipos de cambio.

La Gerencia de la Sociedad Administradora no espera incurrir en pérdidas significativas por la fluctuación del tipo de cambio, ya que, para mitigar la exposición del Fondo a este riesgo, la Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Al 31 de diciembre, el Fondo tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2024	2023
	US\$	US\$
Activos		
Efectivo	233,330	351,654
Cuentas por cobrar	16	
Activos financieros con cambios en otros resultados integrales	13,810,566	-
Activos financieros a costo amortizado	-	12,724,065
	<u>14,043,912</u>	<u>13,075,719</u>
Pasivo		
Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora	(12,734)	(14,267)
Otras cuentas por pagar	(3,868)	(4,451)
	<u>(16,602)</u>	<u>(17,602)</u>
Posición activa neta	<u>14,027,310</u>	<u>13,058,117</u>

Al 31 de diciembre de 2024, dichos saldos están expresados en soles a los tipos de cambio de cierre establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, de US\$1 = S/3.7694 (US\$1 = S/ 3.7111 al 31 de diciembre de 2023).

Durante el año 2024 y 2023, el Fondo ha reconocido una ganancia y una pérdida neta por diferencia de cambio ascendente a S/ 583,087 y S/ 928,334 , respectivamente.

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país. El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de efectivo estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales.

Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para el Fondo. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Cambio en tasas de cambio		Efecto en utilidad neta del año	
		2024	2023
		S/	S/
Devaluación	(5%)	(2,643,727)	(1,696,959)
Revaluación	5%	2,643,727	1,696,959
Devaluación	(10%)	(5,287,454)	(3,393,918)
Revaluación	10%	5,287,454	3,393,918

ii. Riesgo de interés -

La exposición del Fondo a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. El Fondo no tiene activos ni pasivos significativos que devenguen tasas de interés variable. La exposición del Fondo a este riesgo es mínima.

b) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con sus obligaciones asociadas con las participaciones o aportes del Fondo cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Los bonos redimen y pagan intereses y los activos mantenidos por los patrimonios fideicometidos corresponden a valores que se espera sean liquidados en el corto plazo.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, de la capacidad de liquidar transacciones principalmente para el pago a los partícipes. A la fecha del presente informe, la Gerencia de la Sociedad Administradora manifiesta que no existe riesgo de liquidez significativo sobre el incumplimiento de las obligaciones que mantiene el Fondo.

c) Riesgo de crédito -

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a este tipo de riesgo son principalmente depósitos en bancos y activos financieros. Dichos depósitos se encuentran en bancos de primer nivel y las inversiones refieren a terceros de adecuado perfil crediticio, situaciones que limitan la exposición del Fondo al riesgo de crédito.

De acuerdo con la información que suministra Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo del Fondo es el primer nivel:

	2024	2023
	S/	S/
Depósitos en bancos		
Clasificación A+	879,515	1,305,023

El Fondo mantiene inversiones en bonos titulizados emitidos por patrimonios fideicometidos, los cuales, en opinión de la Gerencia, no presentan un riesgo crediticio significativo, sobre la base de la evaluación de los activos mantenidos por los patrimonios fideicometidos, el cual es realizado por el área de inversiones y la unidad de riesgos corporativa, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

d) Riesgo de precios -

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El Fondo realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en los precios de mercado de sus activos financieros que podrían impactar directamente al valor cuota de inversiones, tal como se presenta a continuación:

	<u>2024</u>
	<u>S/</u>
Cambios en los precios de mercado %	
Otros resultados integrales	
+/- 5	2,602,877
+/- 10	5,205,755

5 EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuenta corriente	879,515	1,305,023
	<u>879,515</u>	<u>1,305,023</u>

La cuenta corriente se mantiene en dólares estadounidenses, es de libre disposición y genera intereses a tasas de mercado siempre que mantenga el saldo mínimo requerido.

6 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES Y ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>				<u>2023</u>
	<u>Costo</u>	<u>Intereses</u>	<u>Fluctuación</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Valor Razonable</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Bono de titulización	49,051,202	2,882,432	123,915	-	52,057,549
	<u>2023</u>				<u>Costo amortizado (i)</u>
	<u>Costo</u>	<u>Intereses</u>	<u>Fluctuación</u>	<u>Deterioro</u>	<u>S/</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Bono de titulización	44.774,422	2,445,856	-	-	47,220,278

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, los activos financieros se median al costo amortizado sin embargo debido a un cambio en la política contable, al 31 de diciembre de 2024 la medición de los activos financieros se realiza a su valor razonable. Nota 3(b)

Los bonos de titulización han sido emitidos por los patrimonios fideicometados administrados por Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., cuyos activos mantenidos por los patrimonios fideicometados corresponden a valores emitidos (Facturas negociables, pagares, letras, cuentas corrientes, bonos y cuotas de participación) y garantizados por diversas empresas nacionales no relacionadas a la Sociedad Administradora, cuyos segmentos económicos se encuentran principalmente en el sector financiero, inmobiliario, comunicaciones, comercio e hidrocarburos.

Además, las inversiones efectuadas por las empresas vinculadas a la Sociedad Administradora están dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Participación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los bonos de titulización devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.15 y 9.50 por ciento para ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fondo mantiene 129 y 124 bonos de titulización, respectivamente.

Durante el año 2024 y 2023, los activos financieros generaron intereses por S/4,173,934 y S/3,885,526, respectivamente, los cuales se presentan en los rubros "Intereses de activos financieros con cambios en otros resultados integrales" e "Intereses de activos financieros a costo amortizado" del estado de resultados integrales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora no es necesario constituir estimación por deterioro de las inversiones, de acuerdo con su evaluación efectuada bajo los requerimientos de la NIIF9.

Al 31 de diciembre, los bonos de titulización presentan los siguientes vencimientos:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>
Año 2024	-	-	9,676,611	35,910,871
Año 2025	12,756,136	48,082,981	3,047,454	11,309,407
Año 2026	1,054,430	3,974,568	-	-
	<u>13,810,566</u>	<u>52,057,549</u>	<u>12,724,065</u>	<u>47,220,278</u>

El movimiento de los activos financieros es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo inicial	47,220,278	46,257,868
Compra de inversiones	42,525,535	47,501,316
Intereses devengados	4,173,934	3,885,526
Intereses cobrados	(3,736,229)	(4,747,472)
Redención de inversiones	(39,013,059)	(44,498,916)
Cambios netos en el valor razonable	123,409	-
Diferencia de cambio	763,681	(1,178,044)
Saldo final	<u>52,057,549</u>	<u>47,220,278</u>

Los intereses cobrados durante el año 2024 y 2023, están de acuerdo con los cronogramas de flujos acordados en los prospectos de emisión de deuda. Asimismo, la Gerencia de la Sociedad Administradora considera que estos intereses serán cobrados íntegramente y de acuerdo con las fechas futuras establecidas.

7 PATRIMONIO

a) Participaciones -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el patrimonio del Fondo está representado por 33,231 cuotas de participación suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de US\$100.00 cada una, por un total de US\$3,323,100. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las participaciones equivalen en soles a S/12,526,093 y S/12,332,356 , respectivamente.

Al 31 de diciembre, la estructura de participación cuota es como sigue:

	2024		2023	
	Número de partícipes	Porcentaje de participación	Número de partícipes	Porcentaje de participación
Personas jurídicas	11	51.77	9	36.70
Personas naturales	93	48.23	95	63.30
	104	100.00	104	100.00

El valor cuota de participación se determina dividiendo el total del patrimonio entre la cantidad de cuotas de participación en circulación. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el valor de cada cuota de participación asciende a US\$ 422.1152 y US\$392.9499 , respectivamente (que equivalen en Soles a S/ 1,591.1210 y S/1,458.2764 , respectivamente).

8 REMUNERACIÓN A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

La remuneración por la administración del Fondo es calculada diariamente sobre el valor total del patrimonio neto del Fondo, aplicando hasta la tasa máxima de 1.00% anual y son pagadas mensualmente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Participación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo pendiente de pago es de S/ 47,998 y S/48,805 , respectivamente, y el gasto devengado en el año fue de S/ 604,206 y S/561,649 , respectivamente.

9 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) Los fondos de inversión están sujetos al régimen tributario peruano. A partir del 1 de enero de 2003 entró en vigencia la Ley No.27804, la cual modificó el tratamiento recogido en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los fondos de inversión. El régimen tributario aplicable a los fondos de inversión es como se detalla a continuación:
- Personería jurídica y condición de contribuyente: los fondos de inversión no son considerados como personas jurídicas para efectos del impuesto a la renta, por lo que no constituyen contribuyentes del mencionado impuesto. En tal sentido, las ganancias de capital, rentas y utilidades obtenidas por los fondos de inversión serán atribuidos a sus partícipes, quienes constituyen los contribuyentes del impuesto a la renta; salvo éstos sean Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - AFP's (ver (ii) posterior).
- La Sociedad Administradora es agente de retención del Impuesto a la Renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital que paguen o atribuyan estos fondos, según sea el caso.
- Ganancias de capital: En el caso que el Fondo tenga otros partícipes que no sean fondos de pensiones, estos deberán tener en cuenta que tanto los rendimientos como las ganancias de capital provenientes de la enajenación de las cuotas de participación emitidos por el Fondo se encontrarán gravados con el impuesto a la renta por no encontrarse dentro de las exoneraciones vigentes.

- iii. Distribución de resultados: las utilidades, rentas, ganancias de capital provenientes de fondos de inversión, incluyendo las que resultan de la redención o rescate de valores mobiliarios emitidos en nombre del fondo de inversión, se atribuirán al cierre del ejercicio a los respectivos partícipes, previa deducción de los gastos o pérdidas generadas. De igual forma, el fondo de inversión deberá atribuir a los partícipes las pérdidas netas y los créditos por impuesto a la renta de rentas de fuente extranjera. Tratándose de beneficiarios no domiciliados en el país, las rentas pagadas por el fondo de inversión calificarán como de fuente peruana, de conformidad con lo previsto en el inciso c), d) y h) del artículo 9° de la Ley del Impuesto a la Renta - LIR. La Sociedad Administradora se encuentra en la obligación de efectuar las retenciones del impuesto a la Renta que corresponda a cada uno de los partícipes, de conformidad con las normas de la materia.
- b) En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución, mediante la Ley No.29492, vigente a partir del ejercicio 2010, se establece lo siguiente:
- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de segunda categoría y rentas y pérdidas de fuente extranjera, la atribución, deberá efectuarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, es decir, cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
 - Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de tercera categoría, la atribución de renta deberá realizarse sobre la base del devengado de la rentabilidad que los certificados de participación al cierre de cada ejercicio le generan al partícipe.
 - En los casos de partícipes no domiciliados, la oportunidad para efectuar la atribución de las rentas será cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o, en general, cuando las rentas les sean pagadas o acreditadas.

Las Sociedades Administradoras son las responsables de atribuir las rentas distinguiendo la naturaleza de los ingresos que componen la atribución, los cuales conservarán el carácter de gravado, inafecto o exonerado que correspondan de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta. Asimismo, es responsable de realizar las retenciones del impuesto a la renta y emitir los certificados de atribución y retención a los respectivos contribuyentes; asimismo, debe de presentar una declaración jurada anual en la que se incluya la información que corresponda a cada fondo de inversión que la Sociedad administre y la declaración y pago de las retenciones efectuadas.

- c) A partir del año 2010, entró en vigencia el Decreto Legislativo No.972, modificado por la Ley No.29492, que establece que a partir de dicho periodo se encontrarán gravadas las ganancias de capital resultantes de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en Perú y sólo se encontrarán inafectos al impuesto a la renta: (i) los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú (ii) los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito, y (iii) los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

10 PRINCIPALES RESTRICCIONES

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, el Reglamento de Fondos de Inversión y el Reglamento de participación del fondo, vigentes al 31 de diciembre de 2024, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa el Fondo, las que han sido estrictamente cumplidas por la Sociedad Administradora:

- a) Ninguna persona natural o jurídica puede participar, directa o indirectamente, con más del 33.33 por ciento del patrimonio del Fondo, salvo que se trate de participaciones que correspondan a partícipes fundadores o entidades autorizadas por la SMV, durante los primeros 6 meses de iniciada la etapa operativa, quienes deberán disminuir progresivamente su participación de acuerdo con un plan de venta, ciñéndose a las disposiciones de carácter general que apruebe la SMV y las establecidas en el Reglamento de Participación.
- b) Los bienes que integran el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes o prohibiciones de cualquier especie, salvo que se trate de garantías otorgadas a consecuencia de las operaciones propias del Fondo.
- c) La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes, accionistas con una participación superior al diez por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión de los Fondos o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos están prohibidas de:
 - Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la sociedad al Fondo bajo su administración.
 - Dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos partícipes que no estén vinculados a la Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones.
 - Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos de los Fondos.
 - Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
 - Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- d) El Fondo no podrá invertir en valores mobiliarios o instrumentos financieros emitidos o garantizados por una misma persona jurídica que representan más del 75 por ciento del patrimonio de dicha persona jurídica, salvo en los casos en que estos sean emitidos por una sociedad titulizadora en su calidad de fiduciario, en la cual podrá invertir hasta el 100 por ciento del patrimonio fideicometido.
- e) El Fondo no podrá exceder el 50 por ciento de su activo total en valores mobiliarios o instrumentos financieros emitidos o garantizados por una misma persona jurídica o grupo económico, salvo en los casos que dichos instrumentos sean emitidos por una sociedad titulizadora en su calidad de Fiduciario en procesos de titulización donde podrá representar hasta el 100 por ciento.
- f) El Fondo no deberá invertir más del 60 por ciento de su activo total en valores emitidos o garantizados por una o varias personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo económico al que esté vinculado la Sociedad Administradora. En el caso de los Bonos Titulizados, dicho porcentaje se aplicará a los casos en que los obligados o garantes del pago de los activos del patrimonio fideicometido sean personas jurídicas relacionadas a la Sociedad Administradora y/o pertenecientes al mismo grupo económico al que está vinculado la Sociedad Administradora.

- g) El Fondo deberá contar con un Comité de Vigilancia, el mismo que estará integrado por no menos de 3 miembros. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un fondo de inversión administrado por la misma Sociedad Administradora. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores, gerentes y trabajadores de la Sociedad Administradora, sus parientes, así como las personas vinculadas a ellos.
- h) La Sociedad Administradora está prohibida de otorgar garantías que no sean generadas producto de la negociación con activos derivados; realizar operaciones activas de crédito o anticipos, sobre valores que no sean emitidos o garantizado por el Estado o empresas bancarias o financieras; dar en prenda los valores y documentos; así como invertir en acciones de sociedades administradoras y/o sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades agentes, sociedades intermediarias y en otros fondos administrados por la misma Sociedad Administradora.

11 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de los asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

12 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectarlos significativamente; por tal motivo la Gerencia de la Sociedad Administradora del Fondo considera que a la fecha de este reporte no hay ningún impacto relevante en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024.